



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL VOLUNTARIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA AGALAXIA CONTAGIOSA (PNVCEAC) OVINA Y CAPRINA 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PROGRAMA NACIONAL VOLUNTARIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA AGALAXIA CONTAGIOSA OVINA Y CAPRINA 2021-2023	3
3. RESULTADOS OBTENIDOS.....	4



1. INTRODUCCIÓN

Es una enfermedad que afecta a los pequeños rumiantes de declaración obligatoria de acuerdo a la lista única de enfermedades de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). incluida en la **lista de enfermedades de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y el Real Decreto 779/2023**, de 20 de junio, por el que se establece la **lista de enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación** recoge en su Artículo 3, punto 1d, que las autoridades competentes realizarán una declaración semestral sobre las enfermedades de la lista única que se recogen en el Código Sanitario para los Animales Terrestres y en el Código Sanitario para los Animales Acuáticos de la OMSA.

Ley 8/2003, de 24 de abril, **de sanidad animal** recoge entre sus fines, la prevención, lucha, control y erradicación de las enfermedades de los animales; la mejora sanitaria de los animales, de sus explotaciones y de sus productos; la prevención de la introducción en el territorio nacional y en el resto de la UE de enfermedades de los animales, evitando así mismo la propagación de la ya existentes; y la protección de la salud humana y animal mediante la aplicación de programas de prevención, lucha, control y erradicación de las enfermedades de los animales.

El **Real Decreto 2611/1996**, de 20 de diciembre, y sus modificaciones, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales indica en su artículo 2 que se podrán establecer programas nacionales de erradicación para cualquier enfermedad infecciosa o parasitaria que determine el Comité RASVE, cuya composición y funciones se regulan mediante el **Real Decreto 1440/2001**. Por tanto, ha sido necesaria la aprobación del presente programa en el seno de dicho Comité para proporcionarle la base legal.

La agalaxia contagiosa está causada por cuatro especies de micoplasmas: *Mycoplasma agalactiae* (*Ma*), *Mycoplasma mycoides subsp. capri* (*Mmc*), *Mycoplasma capricolum subsp. capricolum* (*Mcc*) y *Mycoplasma putrefaciens* (*Mp*).

En España *Mmc* es predominante en cabras, seguido de *Ma*. En el ganado ovino *Ma* es la causa principal de la agalaxia contagiosa en España, sin que se hayan descrito infecciones importantes por el resto de micoplasmas.



2. PROGRAMA NACIONAL VOLUNTARIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA AGALAXIA CONTAGIOSA OVINA Y CAPRINA 2024-2026

El artículo 2 del Real Decreto 2611/1996 indica que se podrán establecer programas nacionales de erradicación para cualquier enfermedad infecciosa o parasitaria que determine el Comité RASVE, cuya composición y funciones se regulan mediante el Real Decreto 1440/2001. Por tanto, ha sido necesaria la aprobación de dicho programa en el seno de dicho Comité para proporcionarle la base legal.

El programa se dirige principalmente a las explotaciones productoras de leche, si bien podrá acogerse al programa cualquier explotación de ovino-caprino que esté calificada como M4 y sin restricciones en materia de EETs por Scrapie Clásico. Los titulares de explotaciones podrán acogerse a este plan mediante la firma de un compromiso de aplicación de este programa voluntario durante al menos 3 años.

El objetivo es establecer un programa sanitario voluntario de vigilancia y control de la enfermedad, unas calificaciones sanitarias al respecto y la implantación de medidas de manejo e higiene complementarias. No se contemplan sacrificios obligatorios de animales.

La implantación de un programa de vigilancia y control frente Agalaxia Contagiosa tiene trascendencia desde el punto de vista sanitario, económico y productivo para el sector ovino y caprino de leche, ya que, en los acuerdos suscritos con países terceros, existe la posibilidad de restricción al movimiento de animales y productos de origen animal de explotaciones afectadas por esta enfermedad.

Las actuaciones sanitarias en las explotaciones de ovino-caprino acogidas al programa voluntario comprenden los siguientes muestreos anuales, según su orientación productiva y estado de vacunación frente a la agalaxia contagiosa:

Muestras a tomar	Tipo de explotación ovino/caprino			
	Leche o mixtas		Carne	
	Vacunadas	No vacunadas	Vacunadas	No vacunadas
Hisopos a machos	Si	Si	Si	Si
Muestras de tanque	Si	Si		
Serología > 4 años		Si		Si
Hisopos 14 hembras > 4 años			Si	

Las calificaciones sanitarias que se establecen son las siguientes:



- Explotación oficialmente indemne a agalaxia contagiosa (AC4): aquella incluida en el programa que ha obtenido durante dos años de aplicación de éste todos los resultados negativos, que no ha vacunado y en la que todos los animales incorporados con posterioridad a la realización de la primera prueba proceden de rebaños oficialmente indemnes o negativos (AC2-) a agalaxia.
- Explotación indemne a agalaxia contagiosa (AC3): aquella incluida en el programa, que ha obtenido durante dos años de aplicación de éste todos los resultados negativos, existiendo en el rebaño animales vacunados.
- Explotación negativa a agalaxia contagiosa (AC2-): aquella incluida en el programa que durante un año de aplicación de éste ha obtenido resultados negativos.
- Explotación en vigilancia de agalaxia contagiosa (AC2): aquella incluida en el programa de vigilancia y control de la agalaxia contagiosa, pero no incluida en los apartados anteriores.
- Explotación sin programa de vigilancia y control (AC1): aquella no incluida en este programa de vigilancia y control.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

El número de explotaciones acogidas al programa en el año 2024 según CCAA son las que se muestran a continuación:

CCAA	Nº explotaciones incluidas en el programa				Nº explotaciones con aislamiento o PCR +	% positivos aislados
	TOTAL	OVINO	CAPRINO	REBAÑOS MIXTOS		
CASTILLA - LA MANCHA	117	66	48	3	3	4,35%
CASTILLA Y LEON	163	133	30	0	9	5,52%
CATALUÑA	23	0	17	6	1	4,35%
EXTREMADURA	17	1	13	3	2	13,33%
MADRID	11	1	7	3	4	36,36%
VALENCIA	4	0	4	0	0	0,00%
TOTALES	335	201	119	15	19	6,67%

Las explotaciones incluidas en el Programa Nacional voluntario han ido aumentando paulatinamente hasta el año 2022, pasando de las 255 existentes en el 2018, cuando se publicó el primer programa nacional voluntario para dar uniformidad a todos los trabajos que se habían realizado por las diferentes CCAA e intentar conocer



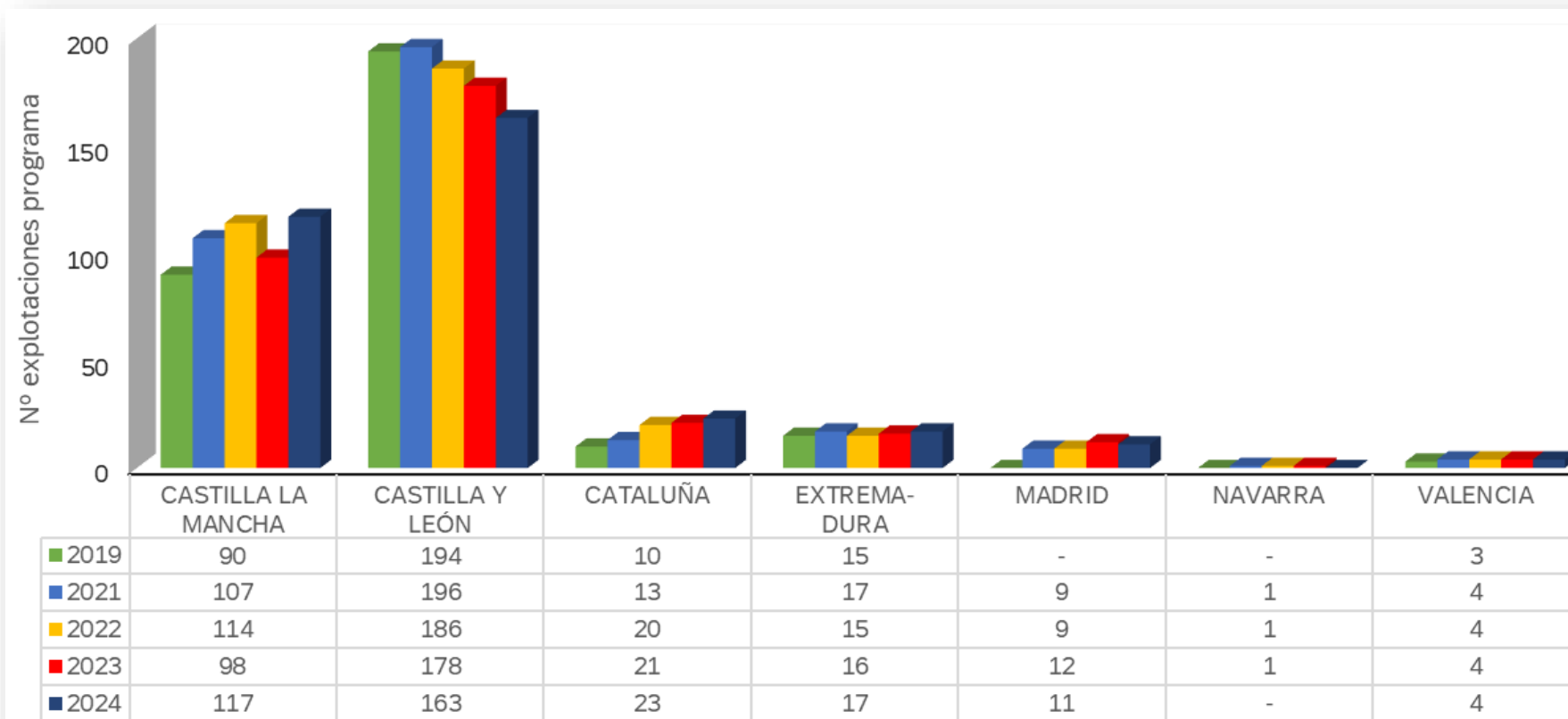
el estado de la enfermedad hasta el máximo alcanzado en 2024 de 335 explotaciones. De modo que el total de explotaciones incluidas ha sido similar al año anterior (330 en 2023).

Este programa permite avanzar en el conocimiento de la prevalencia de la enfermedad y en el número de explotaciones que se van calificando frente a ella.

De las 335 explotaciones, el 60% corresponden a ovino, el 36% a caprino y el 4% a rebaños mixtos.

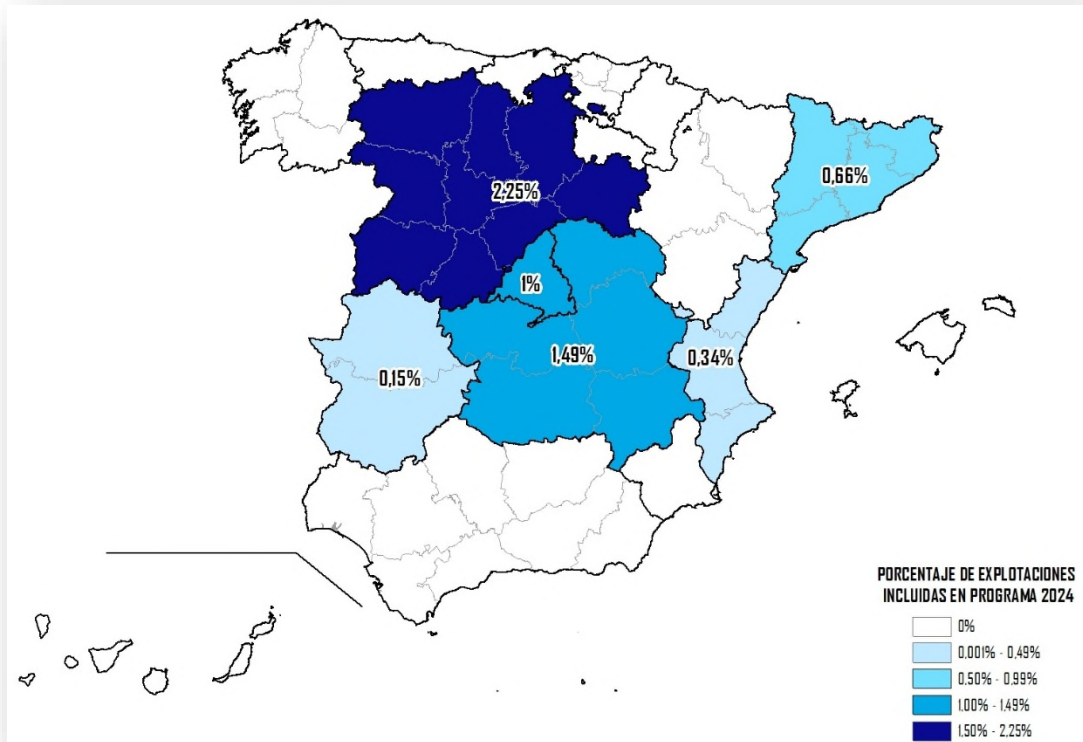


Gráfica 1: Explotaciones incluidas en el PNVCEAC CCAA. Año 2019-2024





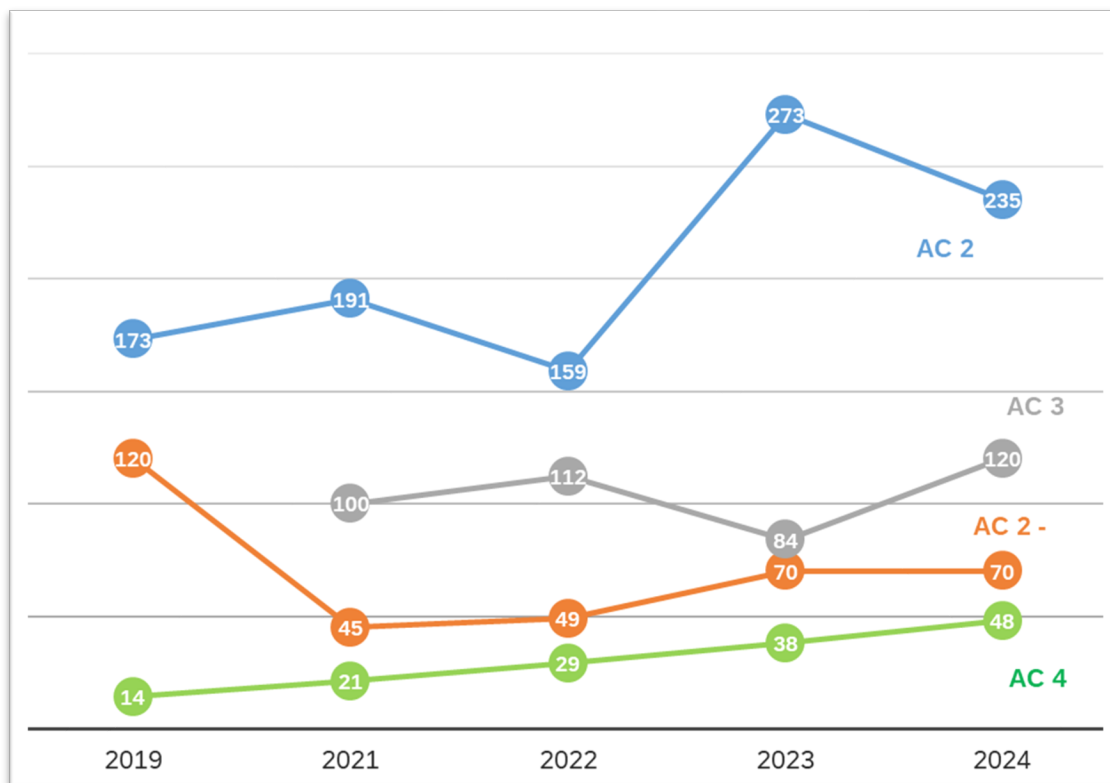
Mapa 1: Explotaciones incluidas en PNVCEAC por CCAA. Año 2024



En las CCAA que se muestran en el mapa, el número de explotaciones muestreadas y en las que se han obtenido resultados positivos mediante PCR o aislamiento del agente causal, son las siguientes:



Gráfica 2: Explotaciones incluidas en el PNVEAC según su calificación 2019-2024.

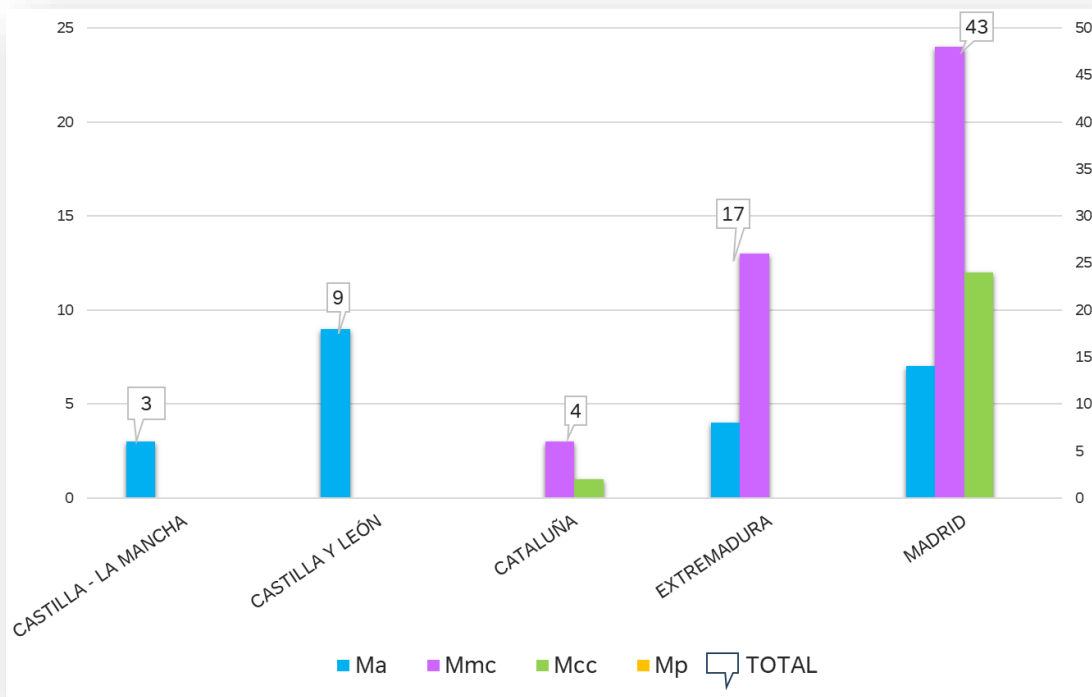


Cabe destacar que tan solo las CCAA de Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña y Madrid, tienen explotaciones calificadas AC4 y AC3 (mapa 2 y gráfica 4), siendo las dos primeras, las Comunidades que se incorporaron en el primer programa del 2018 con mayor porcentaje de explotaciones, como queda reflejado en la gráfica 1.

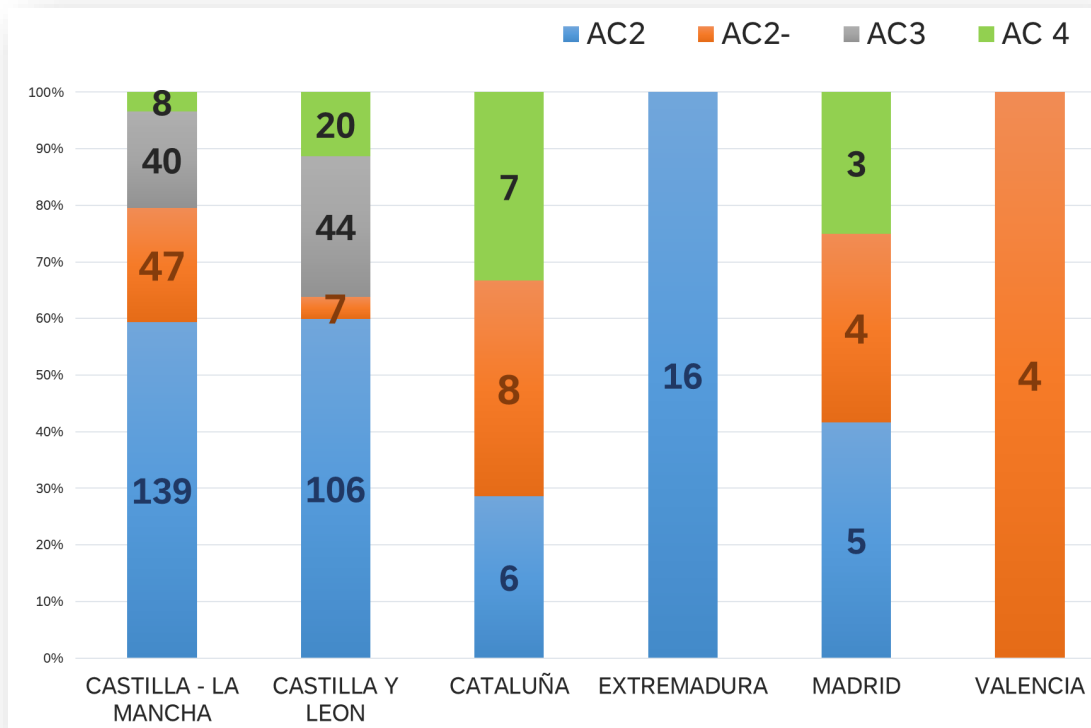
A lo largo del año 2024 se han muestreado un total de 285 explotaciones, obteniendo resultados positivos mediante PCR o aislamiento del agente causal en 19 de ellas, permaneciendo en el programa 335.



Gráfica 3: Caracterización aislamientos por especie de *Mycoplasma* 2024



Gráfica 4: Calificación de explotaciones 2024 incluidas en el PNVCEAC según CCAA





Mapa 2: Prevalencia de Agalaxia contagiosa en explotaciones muestreadas y calificadas frente a la enfermedad. Año 2024

